



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA,

09 FEB. 2016

DECRETO Nº 548

VISTOS: La solicitud de cambio de nombre para la patente de alcohol, giro Hotel, clasificada en la letra B) del artículo Nº 3 de la Ley de Alcoholes Nº 19.925 y los antecedentes presentados por SERVICIOS HOTELEROS SERENA SUITE SPA, Rut Nº 76.414.832-0, lo dispuesto en el artículo Nº 9 de la Ley de Alcoholes Nº 19.925 sobre Expendio y Consumo de bebidas Alcohólicas, el D.L. Nº 3.063 sobre Rentas Municipales; la Ley Nº 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, y en uso de las facultades que me otorga el texto refundido de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

REGISTRESE el cambio de nombre para la patente de alcohol ubicada en Ruta 5 Parcela 2 Lote 3 Vegas Sur, Rol Nº 400752, giro Hotel, clasificada en la letra B) del artículo Nº 3 de la Ley Nº 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, de PATRICIA MARTIN JURE, Rut Nº [REDACTED], sustituyéndolo por el de **SERVICIOS HOTELEROS SERENA SUITE SPA, Rut Nº 76.414.832-0.**

Anótese, notifíquese, cúmplase y archívese



CÉSAR SANHUEZA ALBORNOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Servicios Hoteleros Serena Suite Spa
 - Asesoría Jurídica
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Sección Patentes Comerciales (2)
- RJJ/CSA/MVV/MAR/ELR/lir